

ANCUD, 15 JUL. 2019  
RESOLUCION N° 1661 /

**VISTOS:**

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

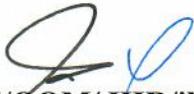
**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los establecimientos de salud, tanto urbanos como rurales, administrados por la Corporación Municipal de Ancud.
2. Las falencias, déficit y deficiencias que presenta el CESFAM y CECOSF Pudeto Bajo en pisos de los container, evacuación de aguas lluvias, acceso a sala rehabilitación, que está siendo utilizado como sala de espera, déficit de box de atención y la necesidad de habilitar espacio para instalar container de buenas prácticas.
3. La necesidad de dar solución a las falencias, déficit y deficiencias señaladas.
4. Solicitudes de la Dirección del Establecimiento.
5. Cotizaciones solicitadas por la Corporación Municipal de Ancud.
6. Presupuestos entregados por los oferentes.
7. Acta de Evaluación de la Unidad de Infraestructura de la Corporación.
8. Resolución N° 1.474 del 26 de Junio del 2019.
9. Contrato celebrado entre la **CORPORACION MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION A MENORES** y el Sr. **FRANCISCO JAVIER MUÑOZ AGUILA**.

**RESUELVO:**

1.- **Apruébese** el contrato de obras **“MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN CECOSF Y CESFAM PUDETO”** celebrado con 05 de Julio del 2019, entre la **CORPORACION MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION A MENORES**, RUT. N° 71.420.700-8, debidamente representada por su Secretario General, **Don JORGE URIBE GALLARDO**, chileno, RUT N°9.414.591-0, ambos domiciliados en calle Yerbas Buenas N° 915, de la ciudad de Ancud y el Sr., RUT N° 8.689.819-5, domiciliado en calle Pedro J. Barrientos N° 1327, Sector Fátima, de la ciudad de Ancud, para la ejecución de las obras de Mejoramiento, adecuación y construcción en el **CESFAM Y CECOSF Pudeto Bajo**, en: Adecuación Box Asistente Social; mejoramiento sistema evacuación aguas lluvias en acceso CESFAM, sector pasillo conexión con CECOSF; Instalación Puerta de aluminio en hall acceso sala de rehabilitación, la cual es utilizada como sala de espera; reparación pavimentos de pisos en box de atención de container; bodega de leche, farmacia, box ex sala de rehabilitación, box 5, 10 y 13; Construcción fundaciones aisladas para instalar container buenas prácticas: consulta: nivelación terreno, construcción 8 dados de hormigón, instalación viga metálica como soporte y terminación pintura anticorrosiva, todo de acuerdo a especificaciones técnicas, itemizado, propuesta técnica y presupuesto presentado por el oferente, por el monto de **\$ 3.896.805** (tres millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos cinco pesos) incluido IVA, con cargo a **PERCAPITA**, en el plazo de **40 (cuarenta) días** corridos a contar de la fecha del Acta de entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

  
JUG/OOM/ IHR/ihr.

**DISTRIBUCION:**

Cc. INTERESADO

Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS

Cc. DESAM ANCUD

Cc. OFICINA DE PARTES



**JORGE URIBE GALLARDO**  
**SECRETARIO GENERAL**